



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-50/2021  
“Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día 06 de septiembre de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero
- Transportadora de Protección y Seguridad, S.A. de C.V.
- Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se presentó el C. Marcelo Urdiales Martínez.

Por parte de la empresa Transportadora de Protección y Seguridad, S.A. de C.V., se presentó el C. Carlos Edmundo Karam Faz.

Por parte de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero, se presentó el C. Pavel Ramses Huertas Cabrera.



A continuación, se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

- PRIMERA.- Se aclara y se precisa en el Punto 8 “Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas” Inciso a) numeral ix

Dice: “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmada de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB”.

Debe decir: “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmada de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, deberá adjuntar a esta, catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas de los bienes que ofrece rubricadas por el fabricante y/o distribuidor autorizado. De igual manera la propuesta técnica deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB”.

- SEGUNDA.- Se aclara y se precisa en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Partida 1. VEHÍCULO TIPO SUV, Inciso a “Características del blindaje nivel V plus del vehículo tipo SUV, viñeta 13.

Dice: “Mampara en 5ta pta. ubicada detrás del respaldo de última fila de asientos, esta deberá ser fija, sin puerta para la protección de los ocupantes y con transparente para conservar las virtudes originales del vehículo.”

Debe decir: “Mampara en 5ta pta. ubicada a la altura de los postes “d”, esta deberá ser abatible, con puerta que cuente con cerradura de seguridad, para la protección de los ocupantes y con transparente para conservar las virtudes originales del vehículo.”

- TERCERA.- Se aclara y se precisa en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Partida 1. VEHÍCULO TIPO SUV, Inciso C “Características del vehículo tipo SUV, viñeta 4.

Dice: “5 llantas 285/45r22 y rines en aluminio 22” pulgadas. Incluye refacción”

Debe decir: “5 llantas 275/50r22 y rines en aluminio 22” pulgadas. Incluye refacción”

- CUARTA.- Se aclara y se precisa en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, partida 2. VEHÍCULO TIPO PICK UP, Inciso C. Características del vehículo tipo Pick Up, viñeta 3.

Dice: “5 Llantas 275/55r22 y 5 rines en aluminio de 22” pulgadas. Incluye refacción”



**Debe decir: “5 Llantas 275/50r22 y 5 rines en aluminio de 22” pulgadas. Incluye refacción”**

- **QUINTA.- Se aclara y se precisa en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” partida 4 VEHÍCULOS TIPO SCOOTER, Inciso A “Características de los vehículos tipo scooter” viñeta 13.**

**Dice: Garantía 18 meses**

**Debe decir: Garantía 12 meses**

Por parte de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se recibieron 32 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Número 1) Inciso c) Método y carácter de la licitación.
	Pregunta	Se solicita que el contenido nacional sea de los servicios de arrendamiento a otorgar, no de los bienes a arrendar ya que algunos de ellos pudieren ser ensamblados en el extranjero.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
2	Referencia	Número 1) Inciso e) Ejercicio fiscal y origen de los recursos
	Pregunta	En caso de resultar ganadores de la presente licitación, solicitamos a la Convocante nos entregue copia de la Autorización Presupuestaria Objeto de la presente licitación correspondiente con sus firmas y de la autorización de cabildo para exceder el período de la administración actual.
	Respuesta	La Autorización Presupuestaria es información de uso exclusivo de la convocante, el acta de la autorización de cabildo estará disponible para descarga en el portal del Municipio de San Pedro y se le proporcionará una copia de la misma al licitante adjudicado.
3	Referencia	Número 2) Inciso a) Descripción de los arrendamientos objeto de esta licitación
	Pregunta	Para efecto de designar licitante ganador ¿se considera como oferta integral el valor mencionado en los tres anexos o solo del anexo 2 “Cotización de Lote Único” favor de explicar.
	Respuesta	Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% lo solicitado en los 3 anexos sin embargo, de conformidad con las bases del concurso el Anexo 3. Valor de Recuperación es de carácter informativo y no se considerará para el criterio de adjudicación.
4	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos Primer bullet
	Pregunta	Menciona que el arrendamiento incluirá como parte del servicio, los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículo blindado, motocicletas y scooter desde el inicio del arrendamiento y acorde al kilometraje y/o el tiempo que marquen los mismos,

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



		<p>así como los mantenimientos correctivos acorde al desgaste y uso natural de la unidad.</p> <p>Pregunta: ¿Se refiere al kilometraje y/o tiempo que contempla la garantía de cada vehículo de acuerdo a su carnet del fabricante? O debemos de cubrir el tiempo y kilometraje de cada vehículo de garantía que se mencionan en las especificaciones técnicas?</p> <p>Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa ¿hasta qué kilometraje se cotizará el mantenimiento de carnet preventivo de cada unidad?</p> <p>El mantenimiento preventivo de las unidades es de uso normal o uso rudo?</p>
	Respuesta	<p>Deberán de cubrir el tiempo y/o kilometraje que se mencionan en las especificaciones técnicas.</p> <p>El mantenimiento preventivo de las unidades es de uso normal.</p>
5	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos primer bullet
	Pregunta	<p>Se solicita aclarar quién es responsable del mantenimiento correctivo de las unidades por su desgaste y uso natural. Es decir, mantenimientos como arreglo de frenos, baterías, amortiguadores que sabemos por experiencia se van a requerir y no forman parte del carnet de mantenimiento preventivo ¿correrán a cargo de la Convocante?</p> <p>Explicar por favor qué tipo de mantenimientos correctivos deberán incluirse en el arrendamiento.</p>
	Respuesta	<p>El arrendamiento deberá incluir como parte del servicio los mantenimientos preventivos y correctivos de conformidad con lo señalado en el anexo 1, para la partida 1 y 2 por lo menos 36 meses o 60,000 km, Incluye sistema eléctrico y 18 meses para la suspensión., y para la partida 3 y 4 hasta el tiempo señalado de la garantía.</p> <p>Se refiere a todos los mantenimientos necesarios para que el vehículo se encuentre en óptimas condiciones tanto mecánicas así como el del blindaje.</p>
6	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos primer bullet
	Pregunta	<p>1. Los arreglos correspondientes a hojalatería y pintura que no cubra la póliza de seguro son a cargo de la Convocante?</p> <p>2. ¿El mantenimiento preventivo es solamente de los vehículos, motocicletas y scooter o debe incluir mantenimiento de su equipamiento?</p>
	Respuesta	<p>1. Serán a cargo de la Convocante.</p> <p>2. Debe incluir el mantenimiento de su equipamiento.</p>
7	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos primer bullet

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	Pregunta	<p>1. Respecto a la partida 3 de cuatrimotos, existen mantenimientos correctivos que no están dentro del carnet de servicio como arreglo de frenos, discos de frenos, baleros de ruedas, baleros de cabezal, retenes de barras, entre otros, todos estos conceptos por experiencia sabemos que las cuatrimotos lo van a requerir ¿correrán a cargo del Municipio?</p> <p>2. Derivado a que la garantía de las cuatrimotos y scooters está limitada por tiempo y no por kilometraje ¿Qué kilometraje en total desea que se les cotice de mantenimiento preventivo de uso rudo y/o severo de las cuatrimotos?</p>
	Respuesta	<p>1. Los mantenimientos correctivos como arreglo de frenos, discos de frenos, baleros de ruedas, baleros de cabezal, retenes de barras correrán a cargo del licitante.</p> <p>2. Deberá tomar de base el tiempo de la garantía, indistintamente del kilometraje así mismo deberá apagarse a la aclaración y precisión quinta señalada anteriormente.</p>
8	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos segundo bullet
	Pregunta	Se tiene algún estimado del kilometraje que recorre los vehículos en la partida 1 y 2, esto para la estimación del número de llantas que serán necesarias.
	Respuesta	Un estimado de 2000 kilómetros mensuales.
9	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos tercer bullet
	Pregunta	<p>Se pide centro de atención telefónica los 365 días del año. ¿Con qué frecuencia se generarán los reportes? ¿A quién serán enviados o solo deben de estar a disposición cuando se soliciten?</p> <p>En caso de resultar ganadores de la presente licitación, se solicita proporcionar el proceso detallado de flujo de operación de la administración de la flotilla, como son, contactos, entregas y recepciones de vehículos para mantenimientos, autorizaciones de órdenes de servicio para realizar mantenimiento, parámetros de servicio.</p>
	Respuesta	<p>De conformidad con las bases del concurso, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes se deberá entregar un reporte detallado de cada una de las incidencias reportadas mediante el centro de atención telefónico.</p> <p>La información solicitada le será proporcionada al licitante ganador.</p>
10	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos cuarto bullet
	Pregunta	<p>Se solicita ampliar los plazos mencionados de mantenimiento preventivo a 3 días hábiles y al menos 7 días hábiles para mantenimiento correctivo ya que revisando con proveedores han expresado que resulta complicado cumplir con los tiempos mencionados en las bases.</p> <p>En caso de tiempos de mantenimiento, cuando no haya disponibilidad de alguna refacción o causa ajena al licitante, se solicita se permita ampliar los</p>



		períodos de mantenimiento justificando el retraso con carta del distribuidor o taller explicando los motivos de dicho atraso.
	Respuesta	Solo se acepta la ampliación de plazos hasta 3 días hábiles para mantenimiento preventivo y hasta 7 días hábiles para mantenimiento correctivo.
11	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos cuarto bullet
	Pregunta	<p>En el caso de siniestros parciales, para el tema de hojalatería y pintura el otorgar 5 días para reparaciones relevantes es sumamente limitado. Se solicita la ampliación de este período a 10 días hábiles.</p> <p>En caso de tiempos de reparación de hojalatería y pintura, cuando no haya disponibilidad de alguna refacción, haya sido un accidente relevante o bien por causa ajena al licitante, se solicita se permita ampliar los períodos de reparación justificando el retraso con carta del taller y/o aseguradora explicando los motivos de dicho atraso.</p>
	Respuesta	Solo se acepta otorgar hasta 10 días hábiles, para reparaciones relevantes. Las prórrogas se otorgarán solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.
12	Referencia	Número 2) Inciso b) Descripción de los mantenimientos cuarto bullet
	Pregunta	<p>Respecto a las partidas 1 y 2, se solicita tener al menos una unidad en stock de las mismas características con blindaje nivel V. ¿Esta unidad en stock puede ser indistintamente igual a la partida 1 o a la partida 2 ? ¿O se requiere una unidad en stock mínimo de cada partida ?</p> <p>¿Qué sucedería si hay al mismo tiempo 3 unidades en reparación por diferentes motivos y han excedido los tiempos permitidos, necesitarán 3 vehículos con blindaje V sustitutos?</p>
	Respuesta	Solo se está solicitando un vehículo de stock de las mismas características señaladas en la partida 1 o de la partida 2, indistintamente.
13	Referencia	Número 2) Inciso c) Descripción de los seguros preguntas respecto a las coberturas de partidas 1 y 2.
	Pregunta	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Las coberturas mencionadas en el cuadro de seguros son coberturas mínimas? Es decir se pueden ofrecer mayores coberturas?</li><li>2. Respecto a Daños Materiales, La Suma Asegurada corresponde al Valor Factura o Valor Comercial, ¿los 2,000,000 deben de mantenerse por todo el plazo del contrato?</li><li>3. ¿Podemos incluir la sumatoria de estas Sumas Aseguradas como RC Límite Único Combinado? La ventaja de tenerlo combinado es la</li></ol>



		<p>utilización indistinta del monto total donde se necesite y no tener montos límite por segmento</p> <p>4. Respecto a Responsabilidad Civil Familiar, ¿Nos podrían por favor detallar la necesidad a cubrir para esta cobertura? Al ser un asegurado persona moral, no se comprende qué familiares necesitan estar protegidos.</p> <p>5. Respecto a Responsabilidad Civil por Fallecimiento Plus, se solicita explicar si la necesidad es asegurar por fallecimiento a los ocupantes, o aumentar dicha suma por muerte a un tercero fuera de la unidad?</p> <p>6. Asistencia Legal Plus, en las carátulas de la póliza dicha cobertura vendrá como "Amparada" ya que así está registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Esta cobertura se ampara dentro de la Suma Asegurada de RC LUC (Límite Único Combinado). Se solicita se acepte esta condición en el seguro.</p>
	Respuesta	<p>1. Las coberturas son mínimas.</p> <p>2. Corresponde a Valor Factura el primer año, y valor comercial el resto del plazo.</p> <p>3. Si se acepta.</p> <p>4. Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.</p> <p>5. Ambas</p> <p>6. Si se acepta.</p>
14	Referencia	Número 2) Inciso c) Descripción de los seguros bullet 3
	Pregunta	<p>¿Respecto a las partidas 3 y 4, requieren algún tipo de cobertura especial?</p> <p>Favor de especificar montos de coberturas mínimas.</p>
	Respuesta	Se deben tomar en cuenta las coberturas especiales y mínimas que le apliquen de las partidas 1 y 2. La cobertura de daños materiales será proporcional al valor del vehículo.
15	Referencia	Número 2) Inciso c) Descripción de los seguros bullet 4
	Pregunta	<p>1. Para las partidas 1 y 2, en caso de que exista una pérdida total del vehículo y la unidad en stock blindada sea utilizada en reposición, ¿se deberá adquirir una nueva unidad blindada en stock?</p> <p>2. Para el caso de pérdidas totales de cualquiera de las partidas, se solicita que se deje de pagar el arrendamiento una vez que la licitante reciba el pago de la pérdida total por parte de la compañía de seguros.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		3. En caso de pérdida total por robo o accidente y la compañía de seguros no pague el vehículo por alguna exclusión, ¿el pago de dicho vehículo se hará por parte de la Convocante?
	Respuesta	1. No 2. Debe apegarse a lo solicitado en las bases del concurso. 3. No.
16	Referencia	Número 2) Inciso e) Descripción de los seguros
	Pregunta	Respecto a la situación de pago de contribuciones, infracciones, tenencias, placas, refrendos, multas, deducibles, todo esto está a cargo directo de la convocante.  ¿La licitante también administra impuestos aplicables a cargo de la convocante? ¿Se cargarán al contrato o bien de qué forma serán pagadas? ¿Quién debe realizar el proceso de pago de placas, tenencias, multas, infracciones?
	Respuesta	De conformidad con las bases del concurso los tramites vehiculares y el costo generado por emisión de placas de circulación, refrendo, sanciones, multas, tenencias, deducibles, así como cualquier gasto adicional que generen los vehículos arrendados, correrán a cargo del Municipio.
17	Referencia	Número 4 Forma de obtener la participación en el proceso de licitación
	Pregunta	1.- ¿Es suficiente presentar la última Compulsa de estatutos para acreditar las reformas y modificaciones a la sociedad o es necesario presentar la carta con la información transcrita?
	Respuesta	Se refiere a la carta con la información transcrita.
18	Referencia	Número 8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. a. propuesta técnica, numeral X
	Pregunta	Se solicita que sea el distribuidor de cada partida quien responda por los vicios ocultos y/o defectos de los VEHÍCULOS ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento. En este caso la Licitante se compromete a cooperar con la Convocante para solucionar cualquier tema de vicios ocultos en los vehículos  ¿Bajo qué procedimientos y lineamientos seguirá la Convocante para determinar la deficiencia en la calidad o bien determinar que los bienes queden a su entera satisfacción (vicios ocultos, defectos o calidad de los bienes)?  Se solicita periodo de gracia para solicitar al Distribuidor autorizado subsane el vicio y/o defecto.
	Respuesta	Debe de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.

X





		<p>El procedimiento para determinar las deficiencias será el que establezcan la normatividad aplicable.</p> <p>No se concederá periodo de gracia para hacer efectiva la obligación del cumplimiento de responder por vicios ocultos.</p>
19	Referencia	Número 8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. a. propuesta técnica, numeral XV
	Pregunta	Se solicita el documento que acredite que el fabricante de los vehículos blindados de las partidas 1 y 2 pertenece a la Asociación Mexicana de Blindadores Automotrices (AMBA). ¿Es posible una excepción a este requisito?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
20	Referencia	Número 8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A. Propuesta técnica, numeral XVI
	Pregunta	<p>Se deberá adjuntar documento del fabricante de los vehículos blindados que acredite las garantías señaladas.</p> <p>Se solicita que la carta de acreditación de garantías sea del fabricante y/o distribuidor.</p> <p>Se solicitan diversos documentos de parte de los fabricantes y/o distribuidores y derivado de los hechos en materia de salud pública que se desarrollan actualmente, solicitamos a la convocante, nos permita presentar los escritos de los fabricantes y/o distribuidores en formato pdf a color, manifestando el compromiso de presentar dichos documentos en original, al momento que concluya cualquier restricción de circulación que hubiese y se reanuden las actividades laborales y económicas.</p>
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
21	Referencia	Número 8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A. Propuesta técnica, numeral XVII
	Pregunta	<p>La convocante menciona que deberemos estar aceptando las unidades y equipo y vehículos en las condiciones en las que se encuentre al concluir el arrendamiento.</p> <p>En caso de que los bienes ofertados presenten desperfectos por negligencia y/o mal uso, abolladuras a causa de la negligencia y mal uso, o no cumplan con sus mantenimientos al final de la vigencia de contrato ¿La Convocante se hará responsable de los gastos correctivos y daños de los bienes ofertados ante dichas negligencias y mal uso?</p> <p>Se solicita que las unidades, en caso de devolverse al final del contrato, sean devueltas en funcionamiento normal y sin daños de hojalatería y pintura. En</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



		<p>caso de que se presenten este tipo de daños será responsabilidad de la convocante su arreglo.</p> <p>Se solicita aclarar: a) proceso de devolución y b) en caso de que se exceda del plazo de devolución del contrato (30 días) si la Convocante cubrirá las rentas, gastos que se devenguen y cobertura de daños sobre los bienes arrendados causados por negligencia y/o mal uso de la Convocante.</p>
	Respuesta	<p>De conformidad con las bases del concurso el adjudicado aceptará las unidades en las condiciones en las que se encuentren al concluir el arrendamiento.</p> <p>El proceso de devolución se establecerá de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública y el Licitante Ganador. En caso de exceder el plazo, esté deberá estar sujeto a un adendum de contrato.</p>
22	Referencia	Número 8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A. Propuesta técnica, numeral XX
	Pregunta	<p>Se solicita detallar en qué consiste el tipo de revisiones al licitante durante el proceso de licitación y posterior adjudicación</p> <p>Para llevar a cabo las revisiones señaladas en el inciso de referencia, la convocante notificará a la licitante el procedimiento mediante el cual se llevarán a cabo?</p> <p>Se solicita que en caso de visitas durante el proceso de licitación la visita se realice al proveedor de la licitante en donde se encuentra físicamente el parque vehicular en resguardo.</p>
	Respuesta	Las revisiones serán de cualquier tipo que permita validar la información proporcionada objeto de la licitación, la convocante notificará a la licitante el procedimiento mediante el cual se llevarán a cabo, y se realizaran a cualquiera de los domicilios, lugares u oficinas que guarden relación con el objeto.
23	Referencia	Número 11) Forma de entrega de propuestas
	Pregunta	<p>Menciona que cada uno de los documentos que integren las propuestas deben estar firmados por la persona que cuente con poder para actos de administración y/o dominio.</p> <p>Pregunta, se solicita firmar la primera hoja de cada documento y donde la firma sea requerida y para las hojas subsecuentes o secundarias solo antefirma.</p>
	Respuesta	En cada documento se señala dónde debe llevar firma autógrafa, el resto de las hojas puede llevar antefirma.
24	Referencia	Número 18) Contrato
	Pregunta	Se solicita que el contrato a firmar esté de acuerdo a ambas partes, siempre y cuando no contraponga lo establecido en las Bases.



	Respuesta	Si es correcto en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
25	Referencia	Número 19) Garantías inciso b
	Pregunta	En caso de disputas legales, la fianza continuará vigente hasta que se dicte la resolución definitiva, aun cuando sea por causa de incumplimiento de la convocante?  ¿Se podrán ceder los derechos de cobro?  Se solicita periodo para subsanar el incumplimiento
	Respuesta	La garantía de cumplimiento permanecerá vigente aun y cuando exista alguna disputa legal, en tanto no se dicte una resolución definitiva.  En el presente concurso no se considera procedente la cesión de derechos de cobro y no se otorgará periodo alguno para subsanar incumplimientos
26	Referencia	Número 23) Del plazo; lugar y condiciones de la entrega de los servicios inciso a)
	Pregunta	Por causas de la pandemia se viven tiempos complicados en la fabricación de autos, hay falta de chips y atrasos en los tiempos de entrega de algunos insumos necesarios para su manufactura. Por lo anterior, los retrasos en la fabricación de los vehículos son constantes.  Se solicita que, previo análisis por parte del Municipio, éste pueda otorgar prórrogas a los plazos de entrega de vehículos y equipos cuando exista un retraso por causas ajenas al Licitante ganador.  Para este efecto se presentará escrito explicando los motivos del retraso en caso de existir soportada por carta del distribuidor.
	Respuesta	Debe de apegarse a los plazos solicitado en las bases del concurso, se pondrán otorgar prórrogas en la entrega de los bienes, solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.
27	Referencia	Número 23) Del plazo; lugar y condiciones de la entrega de los servicios inciso b)
	Pregunta	Se indica que los vehículos se deben entregar en la oficina de Seguridad Pública del Municipio, en Lázaro Cárdenas y Rufino Tamayo en Valle Oriente, por tratarse de vehículos blindados y para efectos de seguridad, se entiende que esas unidades solamente pueden ser conducidas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública. Se solicita que su personal recoja las unidades directamente en los patios de los distribuidores.
	Respuesta	Si se acepta.
28	Referencia	Número 25 inciso b) Condiciones de pago



	Pregunta	<p>Se indica que la factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes el sello recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los servicios objeto de la licitación.</p> <p>¿Se refieren a la factura del pago inicial?</p> <p>Se puede omitir el soporte documental y fotográfico del suministro de bienes? Lo anterior se solicita sustituirlo con el acta de entrega y recepción debidamente firmada por ambas partes.</p> <p>En caso de ser ganadores, solicitamos presentar el acta de entrega y recepción debidamente firmada a satisfacción de la Convocante para poder subir la factura de pago inicial al portal del Municipio e inicie su proceso para pago.</p> <p>En caso de resultar ganador, cómo se comunicará la forma y el proceso para la validación de las facturas</p>
	Respuesta	<p>El soporte fotográfico del suministro de los bienes solo se requerirá en la factura de pago inicial, sin embargo cada factura deber contener el soporte correspondiente. El proceso de facturación así como el proceso para la validación de las facturas se dará a conocer al adjudicado.</p>
29	Referencia	Número 37) Terminación anticipada del contrato
	Pregunta	<p>En caso de vencimiento anticipado, se solicita especificar que:</p> <p>La Convocante deberá fundar y motivar la causa de vencimiento</p> <p>Deberá pagar cualquier adeudo vencido con la Licitante</p> <p>Que los bienes ofertados serán devueltos en condiciones de desgaste uso normal</p>
	Respuesta	<p>Para el caso de terminación anticipada se deberá observar lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones.</p>
30	Referencia	Anexo 1 Partida 1, 2, 3 Y 4 -Especificaciones técnicas
	Pregunta	<p>Se indica el color de la carrocería y del interior, en caso de que no existan esos colores como se indican, se puede proponer otros colores que existan en el inventario?</p> <p>¿Se podrán realizar entregas parciales?</p> <p>Respecto a las Partidas 3 y 4 referente a la cromática institucional, existe algún diseño especial y/o material que se requiera para estas partidas?</p>
	Respuesta	<p>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, ofertar los colores solicitados y los plazos de entrega establecidos en las bases de la licitación.</p>



		Referente a la cromática institucional le será proporcionada al licitante que resulte adjudicado.
31	Referencia	Anexo 1 Partida 1, 2, 3 Y 4 -Especificaciones técnicas
	Pregunta	<p>1.- Con referencia al Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 1 Vehículo Tipo SUV Inciso F) Referente a las características técnicas del equipo de iluminación y sonido solicitadas son solo mínimas o son limitativas a esa descripción favor de aclarar.</p> <p>2.- Con referencia al Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 2 Vehículo Tipo Pick Up Inciso F) Referente a las características técnicas del equipo de iluminación y sonido solicitadas son solo mínimas o son limitativas a esa descripción favor de aclarar</p> <p>3.- Con referencia al Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 3 Cuatrimoto Inciso C) Solicitamos de Favor aceptar que la Sirena sea de 30W, Integrada con amplificador sirena y altavoz en unidad compacta ya que esto facilitaría la instalación, así como disminuiría el consumo de voltaje a la unidad cuatrimoto, como el beneficio de no afectar audiblemente al conductor del mismo.</p> <p>4.- Para la partida 3, se acepta que las unidades sean pintadas del color requerido? Esto ya que de fábrica tienen un color diferente.</p> <p>5.- Favor de especificar el tipo de pintura que deberá aplicarse.</p> <p>6.- Con referencia al Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 3. Cuatrimoto Inciso C) Solicitamos favor de aceptar de controlador para uso de sirena y luces en un mismo dispositivo en 3 pasos para instalación en el manubrio de la unidad de forma estética resistente al agua y fabricado especialmente para motocicletas</p> <p>7.- Partida 4 inciso a). Podría la garantía ser únicamente por los 12 meses que ampara el fabricante ?</p>
	Respuesta	<p>1.- Son mínimas.</p> <p>2.- Son mínimas.</p> <p>3.- Si se acepta.</p> <p>4.- Si se acepta.</p> <p>5.- Pintura con promotor de adherencia y aditivo flexibilizante.</p> <p>6.- Si se acepta.</p> <p>7.- Debe de apegarse a la aclaración y precisión quinta señalada anteriormente.</p>
32	Referencia	Preguntas respecto al modelo del contrato
	Pregunta	1.- ¿Podemos utilizar el formato de contrato de la Licitante ya que el contrato es un formato de prestación de servicios y le faltan las cláusulas de



	<p>arrendamiento puro? o bien</p> <p>2.- ¿Podrá ser negociable el modelo de contrato propuesto por la convocante?</p> <p>3.- Se solicita incluir en el contrato cláusulas de arrendamiento puro de manera enunciativa más no limitativa las siguientes:</p> <p>a.- Arrendamiento de qué tipo de bienes</p> <p>b.- Uso y/o destino</p> <p>c.- Acondicionamientos y garantías</p> <p>d.- Riesgos a cargo de la Convocante</p> <p>e.- Tipo de seguro, responsabilidades y exclusiones</p> <p>e.- Desglose de precio total de arrendamiento vs Plazo de Contrato, condiciones de pago</p> <p>f.- Fecha, lugar, forma de pago, facturación, intereses moratorios</p> <p>g.- Gastos derivados del arrendamiento entre los que se encuentran gestorías, deducible, multas, sanciones,</p> <p>h.- Obligaciones a cargo de la convocante</p> <p>i.- Mantenimientos, flujo, responsabilidades</p> <p>j.- Vigencia de Contrato y en su caso incrementos vs ley</p> <p>k.- Impuestos a cargo de la Convocante placas, tenencias, refrendo, IVA</p> <p>l.- Vehículo sustituto</p> <p>m.- Condiciones de servicios mantenimiento y correctivo, negligencias, mal uso</p> <p>n.- Desglose de incumplimientos a cargo de Convocante</p> <p>o.- Indemnizaciones</p> <p>p.- Penalidades vs Bases</p> <p>4.- Se solicita modificar lo relativo a impuestos, derechos, permisos, licencias ya que quedan a cargo de la Convocante.</p>
1	<p>Respuesta</p> <p>El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.</p>

Se recibieron 12 preguntas por parte de la empresa Transportadora de Protección y Seguridad, S.A. de C.V., dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Anexo 3. Valor de Recuperación. Página 5 de 50
	Pregunta	Podría la convocante aclarar si el Valor de Recuperación se refiere al valor residual del valor de las unidades, terminado el plazo de arrendamiento, en caso de que existiera la opción a compra. O en su caso, precisar a qué se refiere.
	Respuesta	Si es correcta su apreciación.



2	Referencia	b. Descripción de los mantenimientos. Página 6 de 50
	Pregunta	Se solicita a la convocante considerar que el tiempo de respuesta para los servicios de mantenimiento y siniestros, sean de acuerdo a la evaluación de cada tipo de falla o siniestro, según sea el caso. Tomando en cuenta que estos tiempos no afectan el servicio proporcionado debido a que se proveerá un vehículo sustituto con el mismo nivel de protección en cada caso. Se solicita a la convocante que acepte esta consideración.
	Respuesta	Solo se acepta la ampliación de plazos hasta 3 días hábiles para mantenimiento preventivo y hasta 7 días hábiles para mantenimiento correctivo. Prorrogas fuera de estos plazos se aceptarán solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.
3	Referencia	Numeral xvii del inciso a. Propuesta técnica, de los requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de las propuestas. Página 13 de 50.
	Pregunta	Con relación al numeral xvii de los requisitos para la propuesta técnica, puede la convocante aclarar que las condiciones en las que entregará el vehículo serán bajo las condiciones de uso normales de desgaste de acuerdo al kilometraje de uso de los vehículos.
	Respuesta	De conformidad con las bases del concurso el adjudicado aceptará las unidades en las condiciones en las que se encuentren al concluir el arrendamiento.
4	Referencia	Inciso d. del objeto y alcance de la licitación pública. Página 7 de 50.
	Pregunta	Debido a la especialización en seguridad de los vehículos solicitados, se pide a la convocante que acepte la participación por partidas.
	Respuesta	No, debe de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
5	Referencia	Inciso e. del objeto y alcance de la licitación pública. Página 7 de 50.
	Pregunta	Se solicita a la convocante precisar si los costos de los trámites mencionados en este inciso, serán facturados de manera independiente al servicio de arrendamiento.
	Respuesta	Sí, toda vez que dichos costos correrán a cargo del Municipio.
6	Referencia	Inciso A. Características del blindaje nivel v plus del vehículo tipo SUV. Anexo 1. Página 27 de 50
	Pregunta	En la partida 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas dice blindaje en postes a, b, c y d, al ser un vehículo SUV lleva mampara en 5ª puerta ubicada detrás del respaldo de última fila de asientos, por lo cual el blindaje en el poste d queda descartado ya que se cubre con la misma mampara, por lo tanto, el blindaje es en postes a, b, y c. Se pide a la convocante se acepte
	Respuesta	Debe de apegarse a la aclaración y precisión segunda señalada anteriormente.
7	Referencia	Inciso A. Características del blindaje nivel v plus del vehículo tipo SUV. Anexo 1. Página 28 de 50



	Pregunta	En el anexo técnico se menciona mampara en 5ta pta. Ubicada detrás del respaldo de la última fila de asientos, esta deberá ser fija, sin puerta para la protección de los ocupantes y con transparente para conservar las virtudes originales del vehículo”. Se pide a la convocante aclarar a qué se refiere sin puerta para la protección de los ocupantes.
	Respuesta	Debe de apegarse a la aclaración y precisión segunda señalada anteriormente.
8	Referencia	Inciso A. Características del blindaje nivel v plus del vehículo tipo SUV. Anexo 1. Página 28 de 50
	Pregunta	En el anexo técnico se menciona “solapa balística en las 4 puertas y ventanas”. Se pide a la convocante aclarar si refiere al traslape, es decir, ¿que la placa balística debe estar sobrepuesta a la otra placa balística durante el proceso de soldadura? ¿O aclarar a que se refiere?
	Respuesta	Se refiere al traslape que va en la carrocería para cubrir el cuerpo balístico.
9	Referencia	Inciso F. Equipamiento del vehículo tipo SUV, de las especificaciones técnicas. Anexo 1. Página 30 de 50
	Pregunta	Se solicita a la convocante que aclarar a qué se refiere con corneta de aire, mencionada en el Inciso F. Equipamiento del vehículo tipo SUV, de las especificaciones técnicas.
	Respuesta	Se refiere a la bocina.
10	Referencia	Anexo 1 Especificaciones Técnicas partida 1 y 2 páginas 28 y 32
	Pregunta	Se pide a la convocante si puede aclarar que marca y nombre del vehículo son requeridos en las partidas 1 y 2 SUV Y pick up
	Respuesta	Deberá ofertar el vehículo que cumpla al 100% con las especificaciones técnicas solicitadas.
11	Referencia	En el apartado de la SUV pág. 28 Inciso C
	Pregunta	Indica: “5 llantas 285/45r22 y 5 rines en aluminio de 22" pulgadas. Incluye refacción”, según las especificaciones del fabricante para esta SUV las medidas que tiene son 275/50R22, es aceptable esta medida?
	Respuesta	Debe de apegarse a la aclaración y precisión tercera señalada anteriormente.
12	Referencia	En el apartado de la SUV pág. 32 Inciso C
	Pregunta	Indica: “5 llantas 275/55r22 y 5 rines en aluminio de 22" pulgadas. Incluye refacción” según las especificaciones del fabricante para esta SUV las medidas que tiene son 275/50R22, es aceptable esta medida?
	Respuesta	Debe de apegarse a la aclaración y precisión cuarta señalada anteriormente. Precizando que la pág. 32 se refiere al vehículo tipo Pick Up.

Por parte de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero, se recibieron 16 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	C. Método y carácter de la licitación
---	------------	---------------------------------------

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials.]*





	Pregunta	<p>Toda vez que la contratación del arrendamiento se trata de un servicio y no de la adquisición de bienes, no resulta aplicable reunir el grado de contenido nacional pues no se trata de una adquisición de vehículos, conforme a las <i>Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal</i>, emitidas por la Secretaría de Economía federal, y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010.</p> <p>En ese sentido, con fundamento en la normatividad señalada, solicitamos amablemente se deje de requerir el Contenido Nacional en el servicio de arrendamiento que se contrata. Favor de aceptar.</p>
	Respuesta	<p>Para determinar el contenido nacional de la presente licitación se debe de considerar el servicio (arrendamiento) y no la adquisición de los bienes, el carácter del proceso se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano.</p>
2	Referencia	E. Ejercicio fiscal y origen de los recursos
	Pregunta	<p>Toda vez que los plazos de los arrendamientos rebasan el trienio constitucional de la actual administración municipal, se pregunta a la convocante, en virtud de que la contratación compromete al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración ¿se cuenta con la autorización del cabildo del ayuntamiento tal y como lo señala el artículo 56, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal de Nuevo León, vigente?</p> <p><i>ARTÍCULO 56.- Para su aprobación, se requiere de la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, en los siguientes asuntos: (...).</i></p> <p><i>IV. Aprobar la celebración de convenios o contratos que comprometan al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración;</i></p>
	Respuesta	<p>Si se cuenta con la autorización del Republicano Ayuntamiento para exceder el periodo de la presente administración, el acta estará disponible para descarga en el portal del municipio de San Pedro y se le proporcionará una copia de la misma al licitante adjudicado.</p>
3	Referencia	Anexo 3. Valor de recuperación
	Pregunta	<p>Toda vez que esta licitación se trata de un arrendamiento puro, por el que se otorga el uso o goce temporal de una cosa, sin posibilidad de adquisición prevista contractualmente, nos pueden indicar ¿el valor de recuperación no será tomado en cuenta en la evaluación, es correcta nuestra apreciación?</p>



	Respuesta	Si es correcta su apreciación, de conformidad con las bases del concurso el Anexo 3. Valor de Recuperación, es de carácter informativo y no se considerará para el criterio de adjudicación.
4	Referencia	Descripción de los arrendamientos objeto de esta licitación b. Descripción de los mantenimientos. Viñeta cuatro
	Pregunta	En la emergencia nacional de caso fortuito y fuerza mayor de la COVID 19, algunas refacciones y piezas para mantenimientos están agotadas, por lo que Solicitamos que en caso de atraso en la entrega de los vehículos por falta de piezas ante el actual desabasto en el mercado nacional no se aplique alguna pena convencional. Favor de aceptar.
	Respuesta	Debe de apegarse a los plazos solicitado en las bases del concurso, se pondrán otorgar prorrogas en la entrega de los bienes, solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.
5	Referencia	Descripción de los arrendamientos objeto de esta licitación c. Descripción de los seguros
	Pregunta	Entendemos que los deducibles serán pagados por cuenta y orden de la convocante ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Si es correcta su apreciación.
6	Referencia	Descripción de los arrendamientos objeto de esta licitación c. Descripción de los seguros
	Pregunta	Entendemos que, en caso de ocurrencia de un siniestro ocasionado por la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario ¿este será el responsable del pago del deducible?
	Respuesta	El pago de los deducibles, correrán a cargo del Municipio.
7	Referencia	Requisitos que deberá cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, Propuesta técnica, f Fracción vii
	Pregunta	Entendemos que, bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de este concurso, con excepción de los derechos de cobro ¿es correcto nuestra apreciación?
	Respuesta	En el presente concurso no se considera procedente la cesión de derechos de cobro.
8	Referencia	Requisitos que deberá cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, Propuesta técnica, f Fracción xii
	Pregunta	No existe propiamente un certificado que acredite el cumplimiento de la NOM-142 SCF1 2000, sin embargo, se puede presentar la prueba de laboratorio independientes en los EEUU con la que se acredite los estándares de la norma

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and smaller ones at the bottom right.]*



		internacional NIJ (Instituto de la Justicia de los Estados Unidos) ¿lo anterior es aceptable por la convocante
	Respuesta	Si se acepta toda vez que en las bases del concurso se señala que podrá presentar su acreditación equivalente internacional.
9	Referencia	Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas b. Documentos que debe contener la propuesta económica Documento iii
	Pregunta	De las Declaraciones fiscales anual 2020 y la última provisional a Julio de 2021; se pregunta ¿en caso de que resulte aplicable se deberán adjuntar los comprobantes de pago correspondientes de cada una?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
10	Referencia	Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas 9) Documentación distinta a las propuestas
	Pregunta	Toda vez que no se precisa algún documento en específico, se pregunta a la convocante ¿nos pueden especificar cuál es la documentación que se considera como distinta a las propuestas?
	Respuesta	Se refiere a la documentación complementaria distinta a la solicitada en las bases del concurso, que se considere incluir.
11	Referencia	Anexo 1 especificaciones técnicas Partidas 1, 2, 3 y 4 Apartado tiempo de entrega
	Pregunta	Para todas las partidas se indica un tiempo de 90 días naturales, al respecto se pregunta ¿entendemos que esos 90 días empezarán a partir de la fecha de firma del contrato?
	Respuesta	No, de conformidad con lo señalado en el punto 23) de la bases del concurso: El participante adjudicado deberá de entregar los vehículos en un plazo no mayor de 90-noventa días naturales contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación.
12	Referencia	23) Del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios
	Pregunta	Los bienes si se encuentran en el territorio nacional, pero dependemos de que las plantas armadoras tengan existencia de unidades en el momento del fallo; esto se debe a la escasez de unidades en todas las marcas por los microchips. Se solicita a la convocante otorgar prorroga en el tiempo de entrega de los vehículos en el caso de que por causas ajenas (caso fortuito o fuerza mayor) al proveedor existan retrasos en los tiempos de entrega.
	Respuesta	Debe de apegarse a los plazos solicitado en las bases del concurso, se pondrán otorgar prorrogas en la entrega de los bienes, solo en casos extraordinarios siempre y cuando esté debidamente justificado en términos de ley.
13	Referencia	Anexo 1 especificaciones técnicas Partida 1



	Pregunta	<p>Se solicita mampara de la 5ta puerta, esta se podría realizar fija siempre y cuando el área del vehículo de carga sea mayor al solicitado en las bases, de lo contrario lo más recomendable por los fabricantes de blindajes es que sea abatible.</p> <p>La mampara fija complicaría el funcionamiento de colocar objetos en su área de carga, ya que lo tendrían que realizar por medio de las puertas traseras.</p> <p>¿Se le solicita a la convocante si puede aceptar que la mampara se abatible ?</p>
	Respuesta	Debe de apegarse a la aclaración y precisión segunda señalada anteriormente.
14	Referencia	2 ) Objeto y alcance de la licitación publica A.- Descripción de los arrendamientos objeto de esta licitación B.- Descripción de los mantenimientos.
	Pregunta	<p>En las bases se señala lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>El arrendamiento deberá incluir como parte del servicio los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículo blindado, motocicletas y scooter, desde el inicio del arrendamiento hasta una vez concluye el kilometraje y/o tiempo que marquen los mismos, así como los mantenimientos correctivos acorde al desgaste y uso natural de la unidad. Los mantenimientos preventivos se realizarán acorde al kilometraje, tiempo u horas de servicio que señale el carnet del fabricante según cada tipo de vehículo, blindado, motocicletas y scooter, para lo cual el taller autorizado otorgara las facilidades necesarias a efecto que puedan realizarse en tiempo y forma.</li></ul> <p>En ese sentido, se solicita a la convocante si nos puede compartir el kilometraje actual de los bienes actuales iguales o similares a las partidas de estas bases con los que cuentan, a fin de que nos permita conocer a todos los licitantes el tipo de uso y desgaste que tienen y poder hacer la proyección del gasto del mantenimiento.</p>
	Respuesta	Un estimado del kilometraje que recorre los vehículos es de 2000 kilómetros mensuales.
15	Referencia	Numeral 2) Objeto y Alcance de la licitación Inciso b) Descripción de los mantenimientos Viñeta 4
	Pregunta	<p>En las bases se señala lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes se entregará un reporte detallado de cada una de las incidencias reportadas mediante el centro de atención telefónico y en su caso a las acciones implementadas para su atención a fin de que se programen los mantenimientos en tiempo y forma, lo anterior para determinar los días que las unidades se encontraron fuera de servicio, los cuales serán descontados al servicio de arrendamiento mensual, el cual se determinara el monto una vez que se obtenga el precio de arrendamiento diario. Cabe señalar que se otorgaran 2 días hábiles una vez ingresada la unidad al taller para realizar los "mantenimientos preventivos" y 4 días hábiles una vez ingresada la unidad al taller para realizar "mantenimientos correctivos" correspondientes, en caso de las unidades requieran de hojalatería y pintura la aseguradora tendrá un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la entrada del vehículo a taller para su reparación. Respecto a la partida 1 y 2, todo vehículo que exceda los plazos antes señalados, deberá ser sustituido en un plazo no mayor a 24 horas posteriores al plazo vencido, por lo que el concursante deberá de contar con un stock mínimo de 1 unidad Blindada nivel V, de las mismas características señaladas en la partida 1 o de la partida 2. Lo anterior derivado a que no se puede estar pagando un arrendamiento por vehículos que no se encuentren en operación.</li></ul> <p>Entendemos que al entregar un vehículo sustituto para lo solicitado en el inciso b numeral 4 de bases se estará garantizando la continuidad del servicio así como la operación de los vehículos de la partida 1 y 2 , y con esto el pago del</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*




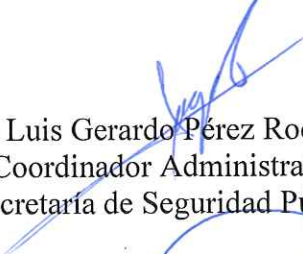
		servicio del arrendamiento no se vería afectado, es correcta nuestra apreciación ?
	Respuesta	Si es correcta su apreciación
16	Referencia	Anexo 1 especificaciones técnicas Partidas 1, 2, 3 y 4
	Pregunta	Toda vez que existen algunas especificaciones que en las fichas técnicas generales que manejan las marcas de los bienes solicitados no vienen de forma específica, pero que los bienes si cumplen con lo que la convocante solicita.  Se solicita a la convocante que acepte un documento emitido por el distribuidor autorizado de la marca en cuestión donde manifieste que cumple con todas las características de los anexos de las bases de esta licitación.
	Respuesta	Para dicho fin se deberán anexar la documentación que acredite el cumplimiento de las características de los vehículos ofertados en las partidas 1,2,3 y 4 así como del blindaje de las partidas 1 y 2, como , favor de apegarse a la aclaración y precisión primera señalada anteriormente.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 14 de septiembre a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:09 horas del día 06 de septiembre de 2021 firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez  
Coordinador Administrativo  
Secretaría de Seguridad Pública

  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Marcelo Urdiales Martínez  
Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero

C. Carlos Edmundo Karam Faz  
Transportadora de Protección y Seguridad

C. Pavel Ramises Huertas Cabrera  
Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero

*[Handwritten marks]*